Garzón, abril 30 de 2024,

Señores

# DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN

Dpto. de fiscalización ESAL-

En mi calidad de representante legal de la ASOCIACION DE VIVIENDA NIÑO DE LA JAGUA HUILA, identificada con el NIT 901.197  $^927-9$ 

# **CERTIFICO QUE**

Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

Los miembros de junta directiva, fundadores representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Con lo anterior se da cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.8, ítem 5 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Agradezco la atención prestada.

•	ANGELICA MARIA MOSQUERA SERRANO	55.067.657	PRESIDENTE
•	TATIANA MOSQUERA SERRANO	55.063.168	VICEPRESIDENTE
•	MARIA KATERIN ALARCON GUTIERREZ	1.077.868.995	TESORERO
•	MARIA ALEJANDRA RINCON TRUJILLO	1.077.844.765	SECRETARIO
•	TANIA FERNANDA TRUJILLO FERNANDEZ	55.169.868	FISCAL

Cordialmente;

ANGELICA MARIA MOSQUERA SERRANO Representante Legal.





#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:16:29 PM horas del 30/04/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **55067657** 

Apellidos y Nombres: MOSQUERA SERRANO ANGELICA MARIA

# NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.





### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:17:19 PM horas del 30/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 55063168

Apellidos y Nombres: MOSQUERA SERRANO TATIANA

#### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.





#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:19:15 PM horas del 30/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1077868995

Apellidos y Nombres: ALARCON GUTIERREZ MARIA KATHERIN

#### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.





## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:20:24 PM horas del 30/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1077844765

Apellidos y Nombres: RINCON TRUJILLO MAIRA ALEJANDRA

#### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.





### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:21:19 PM horas del 30/04/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° **55169868** 

Apellidos y Nombres: FERNANDEZ TRUJILLO TANIA FERNANDA

#### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.